

**Dirección General de Comunicación e Intereses Marítimos**

**Marina de Guerra**

**del Perú**

**PERÚ**

**Ministerio**

**de Defensa**

**COMUNICADO Nº 005-2025**

La Marina de Guerra del Perú informa a la opinión pública en ampliación al Comunicado Oficial Nº 016-2025 de la Dirección de Información e Intereses Aeroespaciales de la Fuerza Aérea del Perú, lo siguiente:

1. Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la desaparición de la aeronave KT-1P de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), tripulada por la Alférez Ashley Vargas Mendoza, se activaron de inmediato los protocolos establecidos relacionados al Plan de Búsqueda y Rescate Marítimo (Plan SAR) a cargo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas como Autoridad Marítima Nacional, se dispuso de manera inmediata el despliegue de medios especializados, en estrecha coordinación con dicha Institución.
2. Como parte de estas acciones, se movilizaron los buques hidrográficos B.A.P. “Carrasco” y B.A.P. “Zimic, así como la aeronave de exploración marítima Beechcraft B-200 King Air, la patrullera marítima B.A.P. “Río Pativilca”, la patrullera de costa “Coischo” y personal de buzos del Grupo de Salvamento de la Marina, involucrando en dicho esfuerzo aproximadamente 160 personas, integrados por personal de dotación, buzos y especialistas en el uso de tecnología avanzada, como Ecosondas Multihaz, Sonares de Barrido Lateral (Side Scan Sonar), Vehículos Operados Remotamente (ROV), Vehículos Submarinos Autónomos (AUV) y Correntómetros Acústicos Doppler (ADCP). Con estos equipos, se realizó un exhaustivo barrido batimétrico del fondo marino, siguiendo un planeamiento técnico previamente establecido.
3. Durante estas labores, ejecutadas ininterrumpidamente de día y de noche, nuestro personal enfrentó condiciones de mar adversas durante gran parte del periodo, así como la presencia de extensas formaciones de algas marinas en el lecho submarino, lo cual dificultó significativamente la identificación visual mediante los ROV. No obstante, se detectaron múltiples contactos en el fondo marino, los cuales fueron analizados individualmente con rigor técnico y máxima prudencia, priorizando la veracidad y precisión de la información por sobre la inmediatez.
4. Durante una prospección submarina con sonar de barrido lateral en una zona cercana a Punta Otuma, a una profundidad de 20 metros, se obtuvieron imágenes relevantes que motivaron el despliegue inmediato de buzos de nuestra Institución para su verificación directa. Como resultado de esta operación, se logró ubicar restos de la aeronave KT-1P en el lecho marino, hallazgo que ha sido debidamente confirmado por el equipo operativo a cargo.
5. La Marina de Guerra del Perú resalta, a través de este hallazgo, la alta capacidad de sus plataformas tecnológicas y el profesionalismo de su personal. Asimismo, reafirma su compromiso de continuar sumándose a la búsqueda de la Alférez Ashley Vargas Mendoza colaborando con la Fuerza Aérea del Perú, así como continuar con las labores de recuperación de los restos de la aeronave a bordo del B.A.P. “Carrasco”.

 **La Perla, 04 de junio del 2025.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN E INTERESES MARÍTIMOS**